



Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro
SECRETARÍA GENERAL

Calzada Antonio Narro No. 1923, Colonia Buenavista
Saltillo, Coahuila, México. C.P. 25315
Tel. (844) 411 03 57 y (844) 411 02 00 Ext. 4018-4019
e-mail: secretaria@uaaan.edu.mx Página Web: www.uaaan.edu.mx



03 de Enero de 2024
No. Oficio SG*0002-24

DR. ALBERTO FLORES OLIVAS
RECTOR

Para el buen desempeño de las actividades institucionales, por este conducto me permito asignarle el vehículo con las características que a continuación se indican.

Asignado a: RECTORÍA	Modelo: 2024
No. Económico: 699	No. De Motor: F24525
Tipo: CAMIONETA DE F.	No. De serie: LJXBS5A38RYF24525
Marca: FORD	Placa: EVG563C
Características: TERRITORY AMBIENTE FWD 1.8L	

Asimismo, se le instruye para que el uso del vehículo asignado sea acorde a las actividades a realizar inherentes al puesto y/o departamento, por lo que no está permitido que el mismo sea utilizado para fines ajenos a la Universidad. **Igualmente se le hace de su conocimiento que el vehículo asignado deberá de mantenerlo en condiciones óptimas para su uso y ajustarse al programa de mantenimiento que se le indicará al momento de su entrega en Central de Vehículos; no omito señalar que deberá respetarse en todo momento el Reglamento de Tránsito y Transporte, por lo que si existiese alguna multa por violación al mismo se cubrirá con cargo a usted el importe de la misma con independencia de quien sea el conductor del vehículo, por lo que deberá llevar una bitácora de control. Si el vehículo resulta siniestrado o robado durante la realización de tareas ajenas a la Universidad, igualmente se hará responsable de los costos de reparación y/o reposición de la unidad, además de recibir las sanciones que especifica la normatividad aplicable.**

Sin otro particular le envío un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E
"ALMA TERRA MATER"

MC. ALFREDO SÁNCHEZ LÓPEZ
SECRETARIO GENERAL



C.c.p. Dr. Fco. Daniel Hernández Castillo.- Encargado del Despacho de la Dirección Gral. Administrativa
MC. Luis Ángel Muñoz Romero. - Subdirector de Servicios Generales
MC. Tomás Reyna Cepeda- Jefe del Depto. de Vehículos y Transporte
Área de Inventarios
Archivo/Minuta



Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro
SECRETARÍA GENERAL



Calzada Antonio Narro No. 1923, Colonia Buenavista
Saltillo, Coahuila, México. C.P. 25315
Tel. (844) 411 03 57 y (844) 411 02 00 Ext. 4018-4019
e-mail: secretaria@uaaan.edu.mx Página Web: www.uaaan.edu.mx

12 de Diciembre de 2023
No. Oficio SG*1594-23

MC. ALFREDO SÁNCHEZ LÓPEZ
SECRETARIO GENERAL

Para el buen desempeño de sus actividades institucionales, por este conducto me permito asignarle el vehículo con las características que a continuación se indican.

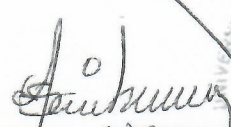
Asignado a: SECRETARÍA GENERAL	Modelo: 2023
No. Económico: 695	No. De Motor: B60667
Tipo: CAMIONETA DE F.	No. De serie: 1FMSK7DH8PGB60667
Marca: FORD	Placa: EVG565C
Características: EXPLORER XLT 2.3 LTS.	

Asimismo, se le instruye para que el uso del vehículo asignado sea acorde a las actividades a realizar inherentes al puesto y/o departamento, por lo que no está permitido que el mismo sea utilizado para fines ajenos a la Universidad. **Igualmente se le hace de su conocimiento que el vehículo asignado deberá de mantenerlo en condiciones óptimas para su uso y ajustarse al programa de mantenimiento que se le indicará al momento de su entrega en Central de Vehículos; no omito señalar que deberá respetarse en todo momento el Reglamento de Tránsito y Transporte, por lo que si existiese alguna multa por violación al mismo se cubrirá con cargo a usted el importe de la misma con independencia de quien sea el conductor del vehículo, por lo que deberá llevar una bitácora de control. Si el vehículo resulta siniestrado o robado durante la realización de tareas ajenas a la Universidad, igualmente se hará responsable de los costos de reparación y/o reposición de la unidad, además de recibir las sanciones que especifica la normatividad aplicable.**

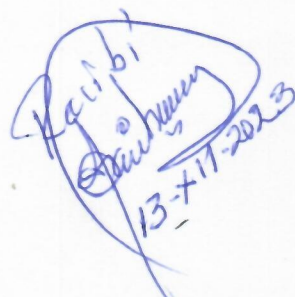
Esta Unidad Vehicular es patrimonio de la Universidad y no es susceptible de transacción financiera; por lo que deberá entregar este bien mueble cuando se le solicite.

Sin otro particular le envío un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E
"ALMA TERRA MATER"


MC. ALFREDO SÁNCHEZ LÓPEZ
SECRETARIO GENERAL



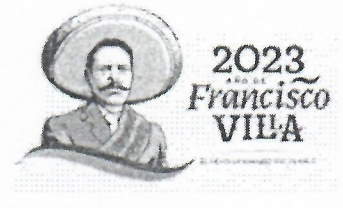

13-11-2023

C.c.p. Dr. Fco. Daniel Hernández Castillo.- Encargado del Despacho de la Dirección Gral. Administrativa
MC. Luis Ángel Muñoz Romero. - Subdirector de Servicios Generales
MC. Tomás Reyna Cepeda- Jefe del Depto. de Vehiculos y Transporte
Área de Inventarios
Archivo/Minuta



Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro
SECRETARÍA GENERAL

Calzada Antonio Narro No. 1923, Colonia Buenavista
Saltillo, Coahuila, México. C.P. 25315
Tel. (844) 411 03 57 y (844) 411 02 00 Ext. 4018-4019
e-mail: secretaria@uaaan.edu.mx Página Web: www.uaaan.edu.mx



12 de Diciembre de 2023
No. Oficio SG*1595-23

DR. FCO. DANIEL HERNÁNDEZ CASTILLO
ENCARGADO DEL DESPACHO DE DIR. GRAL. ADMINISTRATIVA

Para el buen desempeño de sus actividades institucionales, por este conducto me permito asignarle el vehículo con las características que a continuación se indican.

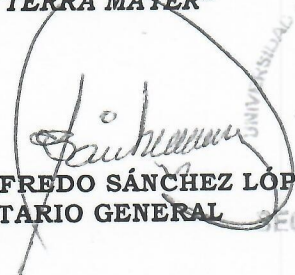
Asignado a: DIRECCIÓN GRAL. ADMINISTRATIVA	Modelo: 2024
No. Económico: 697	No. De Motor: F27319
Tipo: CAMIONETA DE F.	No. De serie: LJXBS5A39RYF27319
Marca: FORD	Placa: EVG511C
Características: TERRITORY AMBIENTE FWD 1.8L	

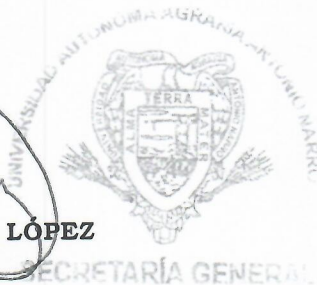
Asimismo, se le instruye para que el uso del vehículo asignado sea acorde a las actividades a realizar inherentes al puesto y/o departamento, por lo que no está permitido que el mismo sea utilizado para fines ajenos a la Universidad. **Igualmente se le hace de su conocimiento que el vehículo asignado deberá de mantenerlo en condiciones óptimas para su uso y ajustarse al programa de mantenimiento que se le indicará al momento de su entrega en Central de Vehículos; no omito señalar que deberá respetarse en todo momento el Reglamento de Tránsito y Transporte, por lo que si existiese alguna multa por violación al mismo se cubrirá con cargo a usted el importe de la misma con independencia de quien sea el conductor del vehículo, por lo que deberá llevar una bitácora de control. Si el vehículo resulta siniestrado o robado durante la realización de tareas ajenas a la Universidad, igualmente se hará responsable de los costos de reparación y/o reposición de la unidad, además de recibir las sanciones que especifica la normatividad aplicable.**


Esta Unidad Vehicular es patrimonio de la Universidad y no es susceptible de transacción financiera; por lo que deberá entregar este bien mueble cuando se le solicite.

Sin otro particular le envío un cordial saludo.

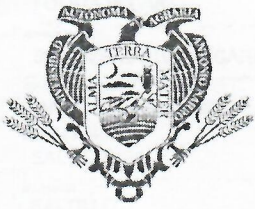
A T E N T A M E N T E
"ALMA TERRA MATER"


MC. ALFREDO SÁNCHEZ LÓPEZ
SECRETARIO GENERAL




13/10/2023

c.c.p. Dr. Fco. Daniel Hernández Castillo.- Encargado del Despacho de la Dirección Gral. Administrativa
MC. Luis Ángel Muñoz Romero. - Subdirector de Servicios Generales
MC. Tomás Reyna Cepeda- Jefe del Depto. de Vehículos y Transporte
Área de Inventarios
Archivo/Minuta



Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro
SECRETARÍA GENERAL

Calzada Antonio Narro No. 1923, Colonia Buenavista
Saltillo, Coahuila, México. C.P. 25315
Tel. (844) 411 03 57 y (844) 411 02 00 Ext. 4018-4019
e-mail: secretaria@uaaan.edu.mx Página Web: www.uaaan.edu.mx



12 de Diciembre de 2023
No. Oficio SG*1593-23

MA. RUBÉN CHÁVEZ GUTIÉRREZ
PRESIDENTE DEL H. CONSEJO DIRECTIVO

Para el buen desempeño de sus actividades institucionales, por este conducto me permito asignarle el vehículo con las características que a continuación se indican.

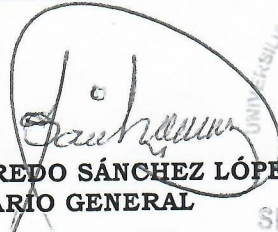
Asignado a: CONSEJO DIRECTIVO	Modelo: 2024
No. Económico: 694	No. De Motor: PE40789518
Tipo: SEDAN	No. De serie: 3MZBPCC74RM402819
Marca: MAZDA	Placa: EVG560C
Características: MAZDA M3S ISP MHEV	

Asimismo, se le instruye para que el uso del vehículo asignado sea acorde a las actividades a realizar inherentes al puesto y/o departamento, por lo que no está permitido que el mismo sea utilizado para fines ajenos a la Universidad. **Igualmente se le hace de su conocimiento que el vehículo asignado deberá de mantenerlo en condiciones óptimas para su uso y ajustarse al programa de mantenimiento que se le indicará al momento de su entrega en Central de Vehículos; no omito señalar que deberá respetarse en todo momento el Reglamento de Tránsito y Transporte, por lo que si existiese alguna multa por violación al mismo se cubrirá con cargo a usted el importe de la misma con independencia de quien sea el conductor del vehículo, por lo que deberá llevar una bitácora de control. Si el vehículo resulta siniestrado o robado durante la realización de tareas ajenas a la Universidad, igualmente se hará responsable de los costos de reparación y/o reposición de la unidad, además de recibir las sanciones que especifica la normatividad aplicable.**

Esta Unidad Vehicular es patrimonio de la Universidad y no es susceptible de transacción financiera; por lo que deberá entregar este bien mueble cuando se le solicite.

Sin otro particular le envío un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E
"ALMA TERRA MATER"


MC. ALFREDO SÁNCHEZ LÓPEZ
SECRETARIO GENERAL



Recibí 12 de dic 2023
[Firma manuscrita]

C.c.p. Dr. Fco. Daniel Hernández Castillo.- Encargado del Despacho de la Dirección Gral. Administrativa
MC. Luis Ángel Muñoz Romero. - Subdirector de Servicios Generales
MC. Tomás Reyna Cepeda- Jefe del Depto. de Vehículos y Transporte
Área de Inventarios
Archivo/Minuta



Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro
SECRETARÍA GENERAL



Calzada Antonio Narro No. 1923, Colonia Buenavista
Saltillo, Coahuila, México. C.P. 25315
Tel. (844) 411 03 57 y (844) 411 02 00 Ext. 4018-4019
e-mail: secretaria@uaaan.edu.mx Página Web: www.uaaan.edu.mx

12 de Diciembre de 2023
No. Oficio SG*1581-23

DR. MARTÍN CADENA ZAPATA
ENCARGADO DEL DESPACHO DIR. DE COMUNICACIÓN

Para el buen desempeño de sus actividades institucionales, por este conducto me permito asignarle el vehículo con las características que a continuación se indican.

Asignado a: DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN	Modelo: 2023
No. Económico: 681	No. De Motor: E44465
Tipo: PICK UP	No. De serie: 1FTEW1CB7PKE44465
Marca: FORD	Placa: ER1934C
Características: F-150 CREW CAB XL 4X2, MOTOR 3.5 LTS. TEL	

Asimismo, se le instruye para que el uso del vehículo asignado sea acorde a las actividades a realizar inherentes al puesto y/o departamento, por lo que no está permitido que el mismo sea utilizado para fines ajenos a la Universidad. **Igualmente se le hace de su conocimiento que el vehículo asignado deberá de mantenerlo en condiciones óptimas para su uso y ajustarse al programa de mantenimiento que se le indicará al momento de su entrega en Central de Vehículos; no omito señalar que deberá respetarse en todo momento el Reglamento de Tránsito y Transporte, por lo que si existiese alguna multa por violación al mismo se cubrirá con cargo a usted el importe de la misma con independencia de quien sea el conductor del vehículo, por lo que deberá llevar una bitácora de control. Si el vehículo resulta siniestrado o robado durante la realización de tareas ajenas a la Universidad, igualmente se hará responsable de los costos de reparación y/o reposición de la unidad, además de recibir las sanciones que especifica la normatividad aplicable.**

Esta Unidad Vehicular es patrimonio de la Universidad y no es susceptible de transacción financiera; por lo que deberá entregar este bien mueble cuando se le solicite.

Sin otro particular le envío un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E
"ALMA TERRA MATER"

MC. ALFREDO SÁNCHEZ LÓPEZ
SECRETARIO GENERAL



Recb!
13/dic/2023

C.c.p. Dr. Fco. Daniel Hernández Castillo.- Encargado del Despacho de la Dirección Gral. Administrativa
MC. Luis Ángel Muñoz Romero. - Subdirector de Servicios Generales
MC. Tomás Reyna Cepeda- Jefe del Depto. de Vehiculos y Transporte
Área de Inventarios
Archivo/Minuta



Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro
SECRETARÍA GENERAL



Calzada Antonio Narro No. 1923, Colonia Buenavista
 Saltillo, Coahuila, México. C.P. 25315
 Tel. (844) 411 03 57 y (844) 411 02 00 Ext. 4018-4019
 e-mail: secretaria@uaaan.edu.mx Página Web: www.uaaan.edu.mx

12 de Diciembre de 2023
 No. Oficio SG*1582-23

DR. JOSÉ DUEÑEZ ALANÍS
DIRECTOR DE INVESTIGACIÓN

Para el buen desempeño de sus actividades institucionales, por este conducto me permito asignarle el vehículo con las características que a continuación se indican.

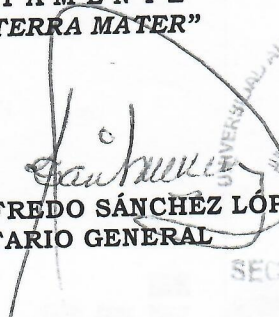
Asignado a: DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN	Modelo: 2023
No. Económico: 682	No. De Motor: E44462
Tipo: PICK UP	No. De serie: 1FTEW1CB1PKE44462
Marca: FORD	Placa: ER1929C
Características: F-150 CREW CAB XL 4X2, MOTOR 3.5 LTS. TEL	

Asimismo, se le instruye para que el uso del vehículo asignado sea acorde a las actividades a realizar inherentes al puesto y/o departamento, por lo que no está permitido que el mismo sea utilizado para fines ajenos a la Universidad. **Igualmente se le hace de su conocimiento que el vehículo asignado deberá de mantenerlo en condiciones óptimas para su uso y ajustarse al programa de mantenimiento que se le indicará al momento de su entrega en Central de Vehículos; no omito señalar que deberá respetarse en todo momento el Reglamento de Tránsito y Transporte, por lo que si existiese alguna multa por violación al mismo se cubrirá con cargo a usted el importe de la misma con independencia de quien sea el conductor del vehículo, por lo que deberá llevar una bitácora de control. Si el vehículo resulta siniestrado o robado durante la realización de tareas ajenas a la Universidad, igualmente se hará responsable de los costos de reparación y/o reposición de la unidad, además de recibir las sanciones que especifica la normatividad aplicable.**

Esta Unidad Vehicular es patrimonio de la Universidad y no es susceptible de transacción financiera; por lo que deberá entregar este bien mueble cuando se le solicite.

Sin otro particular le envío un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E
"ALMA TERRA MATER"


MC. ALFREDO SÁNCHEZ LÓPEZ
SECRETARIO GENERAL



C.c.p. Dr. Fco. Daniel Hernández Castillo.- Encargado del Despacho de la Dirección Gral. Administrativa
 MC. Luis Ángel Muñoz Romero. – Subdirector de Servicios Generales
 MC. Tomás Reyna Cepeda- Jefe del Depto. de Vehículos y Transporte
 Área de Inventarios
 Archivo/Minuta

12-Dic-23

"Vive el Centenario"



Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro

SECRETARÍA GENERAL

Calzada Antonio Narro No. 1923, Colonia Buenavista
Saltillo, Coahuila, México. C.P. 25315
Tel. (844) 411 03 57 y (844) 411 02 00 Ext. 4018-4019
e-mail: secretaria@uaaan.edu.mx Página Web: www.uaaan.edu.mx



12 de Diciembre de 2023
No. Oficio SG*1583-23

MC. SERGIO SÁNCHEZ MARTÍNEZ
COORDINADOR DIVISIÓN DE INGENIERÍA

Para el buen desempeño de sus actividades institucionales, por este conducto me permito asignarle el vehículo con las características que a continuación se indican.

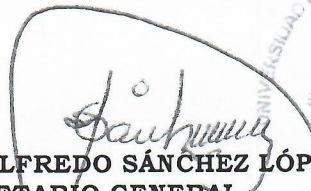
Asignado a: COORDINACIÓN DIV. DE INGENIERÍA	Modelo: 2023
No. Económico: 683	No. De Motor: E44503
Tipo: PICK UP	No. De serie: 1FTEW1CBOPKE44503
Marca: FORD	Placa: ER1927C
Características: F-150 CREW CAB XL 4X2, MOTOR 3.5 LTS. TEL	

Asimismo, se le instruye para que el uso del vehículo asignado sea acorde a las actividades a realizar inherentes al puesto y/o departamento, por lo que no está permitido que el mismo sea utilizado para fines ajenos a la Universidad. **Igualmente se le hace de su conocimiento que el vehículo asignado deberá de mantenerlo en condiciones óptimas para su uso y ajustarse al programa de mantenimiento que se le indicará al momento de su entrega en Central de Vehículos; no omito señalar que deberá respetarse en todo momento el Reglamento de Tránsito y Transporte, por lo que si existiese alguna multa por violación al mismo se cubrirá con cargo a usted el importe de la misma con independencia de quien sea el conductor del vehículo, por lo que deberá llevar una bitácora de control. Si el vehículo resulta siniestrado o robado durante la realización de tareas ajenas a la Universidad, igualmente se hará responsable de los costos de reparación y/o reposición de la unidad, además de recibir las sanciones que especifica la normatividad aplicable.**

Esta Unidad Vehicular es patrimonio de la Universidad y no es susceptible de transacción financiera; por lo que deberá entregar este bien mueble cuando se le solicite.

Sin otro particular le envío un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E
"ALMA TERRA MATER"


MC. ALFREDO SÁNCHEZ LÓPEZ
SECRETARIO GENERAL



Recabi
Juan
12/12/23

C.c.p. Dr. Fco. Daniel Hernández Castillo.- Encargado del Despacho de la Dirección Gral. Administrativa
MC. Luis Ángel Muñoz Romero. - Subdirector de Servicios Generales
MC. Tomás Reyna Cepeda- Jefe del Depto. de Vehículos y Transporte
Área de Inventarios
Archivo/Minuta



Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro
SECRETARÍA GENERAL

Calzada Antonio Narro No. 1923, Colonia Buenavista
 Saltillo, Coahuila, México. C.P. 25315
 Tel. (844) 411 03 57 y (844) 411 02 00 Ext. 4018-4019
 e-mail: secretaria@uaaan.edu.mx Página Web: www.uaaan.edu.mx



12 de Diciembre de 2023
 No. Oficio SG*1584-23

DR. ALBERTO SANDOVAL RANGEL
COORDINADOR DIVISIÓN DE AGRONOMÍA

Para el buen desempeño de sus actividades institucionales, por este conducto me permito asignarle el vehículo con las características que a continuación se indican.

Asignado a: COORDINACIÓN DIV. AGRONOMÍA	Modelo: 2023
No. Económico: 684	No. De Motor: D71352
Tipo: PICK UP	No. De serie: 1FTEW1CB1PKD71352
Marca: FORD	Placa: ER1923C
Características: F-150 CREW CAB XL 4X2, MOTOR 3.5 LTS. TEL	

Asimismo, se le instruye para que el uso del vehículo asignado sea acorde a las actividades a realizar inherentes al puesto y/o departamento, por lo que no está permitido que el mismo sea utilizado para fines ajenos a la Universidad. **Igualmente se le hace de su conocimiento que el vehículo asignado deberá de mantenerlo en condiciones óptimas para su uso y ajustarse al programa de mantenimiento que se le indicará al momento de su entrega en Central de Vehículos; no omito señalar que deberá respetarse en todo momento el Reglamento de Tránsito y Transporte, por lo que si existiese alguna multa por violación al mismo se cubrirá con cargo a usted el importe de la misma con independencia de quien sea el conductor del vehículo, por lo que deberá llevar una bitácora de control. Si el vehículo resulta siniestrado o robado durante la realización de tareas ajenas a la Universidad, igualmente se hará responsable de los costos de reparación y/o reposición de la unidad, además de recibir las sanciones que especifica la normatividad aplicable.**

Esta Unidad Vehicular es patrimonio de la Universidad y no es susceptible de transacción financiera; por lo que deberá entregar este bien mueble cuando se le solicite.

Sin otro particular le envío un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E
"ALMA TERRA MATER"


MC. ALFREDO SÁNCHEZ LÓPEZ
SECRETARIO GENERAL



Recibí
 12 Dic 2023
 12:57

C.c.p. Dr. Fco. Daniel Hernández Castillo.- Encargado del Despacho de la Dirección Gral. Administrativa
 MC. Luis Ángel Muñoz Romero. - Subdirector de Servicios Generales
 MC. Tomás Reyna Cepeda- Jefe del Depto. de Vehículos y Transporte
 Área de Inventarios
 Archivo/Minuta



Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro
SECRETARÍA GENERAL



Calzada Antonio Narro No. 1923, Colonia Buenavista
Saltillo, Coahuila, México. C.P. 25315
Tel. (844) 411 03 57 y (844) 411 02 00 Ext. 4018-4019
e-mail: secretaria@uaaan.edu.mx Página Web: www.uaaan.edu.mx

12 de Diciembre de 2023
No. Oficio SG*1588-23

MC. PEDRO CARRILLO LÓPEZ
COORDINADOR DIVISIÓN CIENCIA ANIMAL

Para el buen desempeño de sus actividades institucionales, por este conducto me permito asignarle el vehículo con las características que a continuación se indican.

Asignado a: COORDINACIÓN DIV. CIENCIA ANIMAL	Modelo: 2023
No. Económico: 685	No. De Motor: E44498
Tipo: PICK UP	No. De serie: 1FTEW1CBOPKE44498
Marca: FORD	Placa: ER1935C
Características: F-150 CREW CAB XL 4X2, MOTOR 3.5 LTS. TEL	

Asimismo, se le instruye para que el uso del vehículo asignado sea acorde a las actividades a realizar inherentes al puesto y/o departamento, por lo que no está permitido que el mismo sea utilizado para fines ajenos a la Universidad. **Igualmente se le hace de su conocimiento que el vehículo asignado deberá de mantenerlo en condiciones óptimas para su uso y ajustarse al programa de mantenimiento que se le indicará al momento de su entrega en Central de Vehículos; no omito señalar que deberá respetarse en todo momento el Reglamento de Tránsito y Transporte, por lo que si existiese alguna multa por violación al mismo se cubrirá con cargo a usted el importe de la misma con independencia de quien sea el conductor del vehículo, por lo que deberá llevar una bitácora de control. Si el vehículo resulta siniestrado o robado durante la realización de tareas ajenas a la Universidad, igualmente se hará responsable de los costos de reparación y/o reposición de la unidad, además de recibir las sanciones que especifica la normatividad aplicable.**

Esta Unidad Vehicular es patrimonio de la Universidad y no es susceptible de transacción financiera; por lo que deberá entregar este bien mueble cuando se le solicite.

Sin otro particular le envío un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E
"ALMA TERRA MATER"

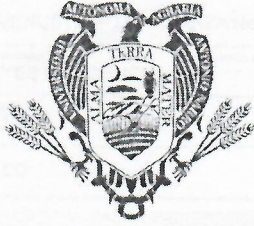

MC. ALFREDO SÁNCHEZ LÓPEZ
SECRETARIO GENERAL




12/12/2023

C.c.p. Dr. Daniel Hernández Castillo.- Encargado del Despacho de la Dirección Gral. Administrativa
MC. Luis Ángel Muñoz Romero. - Subdirector de Servicios Generales
MC. Tomás Reyna Cepeda- Jefe del Depto. de Vehículos y Transporte
Área de Inventarios
Archivo/Minuta

"Vive el Centenario"



Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro
SECRETARÍA GENERAL



Calzada Antonio Narro No. 1923, Colonia Buenavista
Saltillo, Coahuila, México. C.P. 25315
Tel. (844) 411 03 57 y (844) 411 02 00 Ext. 4018-4019
e-mail: secretaria@uaaan.edu.mx Página Web: www.uaaan.edu.mx

12 de Diciembre de 2023
No. Oficio SG*1585-23

DR. J. ISABEL MÁRQUEZ MENDOZA
COORDINADOR DE DIVISIÓN CARRERAS AGRONÓMICAS-UL

Para el buen desempeño de sus actividades institucionales, por este conducto me permito asignarle el vehículo con las características que a continuación se indican.

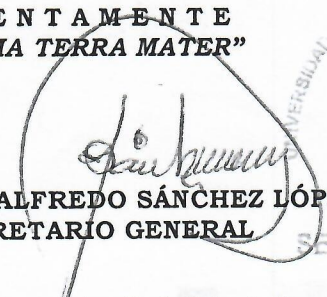
Asignado a: COORD. DIV. CARRERAS AGRONÓMICAS -UL	Modelo: 2023
No. Económico: 686	No. De Motor: E44502
Tipo: PICK UP	No. De serie: 1FTEW1CB9PKE44502
Marca: FORD	Placa: ER1933C
Características: F-150 CREW CAB XL 4X2, MOTOR 3.5 LTS. TEL	

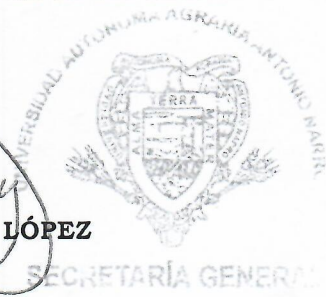
Asimismo, se le instruye para que el uso del vehículo asignado sea acorde a las actividades a realizar inherentes al puesto y/o departamento, por lo que no está permitido que el mismo sea utilizado para fines ajenos a la Universidad. **Igualmente se le hace de su conocimiento que el vehículo asignado deberá de mantenerlo en condiciones óptimas para su uso y ajustarse al programa de mantenimiento que se le indicará al momento de su entrega en Central de Vehículos; no omito señalar que deberá respetarse en todo momento el Reglamento de Tránsito y Transporte, por lo que si existiese alguna multa por violación al mismo se cubrirá con cargo a usted el importe de la misma con independencia de quien sea el conductor del vehículo, por lo que deberá llevar una bitácora de control. Si el vehículo resulta siniestrado o robado durante la realización de tareas ajenas a la Universidad, igualmente se hará responsable de los costos de reparación y/o reposición de la unidad, además de recibir las sanciones que especifica la normatividad aplicable.**

Esta Unidad Vehicular es patrimonio de la Universidad y no es susceptible de transacción financiera; por lo que deberá entregar este bien mueble cuando se le solicite.

Sin otro particular le envío un cordial saludo.

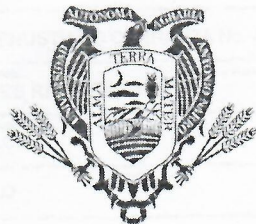
A T E N T A M E N T E
"ALMA TERRA MATER"


MC. ALFREDO SÁNCHEZ LÓPEZ
SECRETARIO GENERAL



Recibido
[Firma]
13/12/23

- C.c.p. Dr. Ramón Alfredo Delgado González.- Director Regional
Dr. Fco. Daniel Hernández Castillo.- Encargado del Despacho de la Dirección Gral. Administrativa
MC. Luis Ángel Muñoz Romero.- Subdirector de Servicios Generales
MC. Tomás Reyna Cepeda.- Jefe del Depto. de Vehículos y Transporte
Dr. Ricardo Israel Ramírez Gottfried.- Jefe del Depto. de Servicios Generales
C. Mario Aguilera García.- Encargado del Área de Vehículos y Transporte
Área de Inventarios
Archivo/Minuta



Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro
SECRETARÍA GENERAL



Calzada Antonio Narro No. 1923, Colonia Buenavista
Saltillo, Coahuila, México. C.P. 25315
Tel. (844) 411 03 57 y (844) 411 02 00 Ext. 4018-4019
e-mail: secretaria@uaaan.edu.mx Página Web: www.uaaan.edu.mx

12 de Diciembre de 2023
No. Oficio SG*1587-23

MC. JOSÉ LUIS FCO. SANDOVAL ELÍAS
COORDINADOR DE DIVISIÓN REGIONAL DE CIENCIA ANIMAL

Para el buen desempeño de sus actividades institucionales, por este conducto me permito asignarle el vehículo con las características que a continuación se indican.

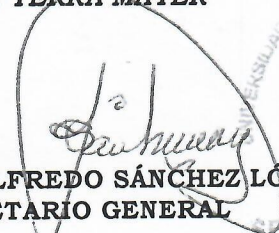
Asignado a: COORD. DIV. REG. CIENCIA ANIMAL	Modelo: 2023
No. Económico: 687	No. De Motor: D73594
Tipo: PICK UP	No. De serie: 1FTEW1CB2PKD73594
Marca: FORD	Placa: ER1930C
Características: F-150 CREW CAB XL 4X2, MOTOR 3.5 LTS. TEL	

Asimismo, se le instruye para que el uso del vehículo asignado sea acorde a las actividades a realizar inherentes al puesto y/o departamento, por lo que no está permitido que el mismo sea utilizado para fines ajenos a la Universidad. **Igualmente se le hace de su conocimiento que el vehículo asignado deberá de mantenerlo en condiciones óptimas para su uso y ajustarse al programa de mantenimiento que se le indicará al momento de su entrega en Central de Vehículos; no omito señalar que deberá respetarse en todo momento el Reglamento de Tránsito y Transporte, por lo que si existiese alguna multa por violación al mismo se cubrirá con cargo a usted el importe de la misma con independencia de quien sea el conductor del vehículo, por lo que deberá llevar una bitácora de control. Si el vehículo resulta siniestrado o robado durante la realización de tareas ajenas a la Universidad, igualmente se hará responsable de los costos de reparación y/o reposición de la unidad, además de recibir las sanciones que especifica la normatividad aplicable.**

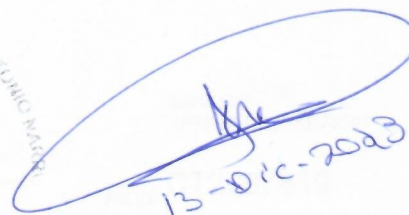
Esta Unidad Vehicular es patrimonio de la Universidad y no es susceptible de transacción financiera; por lo que deberá entregar este bien mueble cuando se le solicite.

Sin otro particular le envío un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E
"ALMA TERRA MATER"

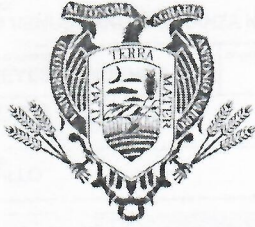

MC. ALFREDO SÁNCHEZ LÓPEZ
SECRETARIO GENERAL




13-Dic-2023

C.c.p. Dr. Ramón Alfredo Delgado González.- Director Regional
Dr. Fco. Daniel Hernández Castillo.- Encargado del Despacho de la Dirección Gral. Administrativa
MC. Luis Ángel Muñoz Romero.- Subdirector de Servicios Generales
MC. Tomás Reyna Cepeda- Jefe del Depto. de Vehículos y Transporte
Dr. Ricardo Israel Ramírez Gottfried.- Jefe del Depto. de Servicios Generales
C. Mario Aguilera García.- Encargado del Área de Vehículos y Transporte
Área de Inventarios
Archivo/Minuta

"Vive el Centenario"



Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro
SECRETARÍA GENERAL



Calzada Antonio Narro No. 1923, Colonia Buenavista
 Saltillo, Coahuila, México. C.P. 25315
 Tel. (844) 411 03 57 y (844) 411 02 00 Ext. 4018-4019
 e-mail: secretaria@uaaan.edu.mx Página Web: www.uaaan.edu.mx

12 de Diciembre de 2023
 No. Oficio SG*1589-23

MC. LUIS ÁNGEL MUÑOZ ROMERO
SUBDIRECTOR DE SERVICIOS GENERALES

Para el buen desempeño de sus actividades institucionales, por este conducto me permito asignarle el vehículo con las características que a continuación se indican.

Asignado a: SUBDIR. SERVICIOS GENERALES	Modelo: 2023
No. Económico: 688	No. De Motor: D93317
Tipo: PICK UP	No. De serie: 1FTEW1CBXPKD93317
Marca: FORD	Placa: ER1925C
Características: F-150 CREW CAB XL 4X2, MOTOR 3.5 LTS. TEL	

Asimismo, se le instruye para que el uso del vehículo asignado sea acorde a las actividades a realizar inherentes al puesto y/o departamento, por lo que no está permitido que el mismo sea utilizado para fines ajenos a la Universidad. **Igualmente se le hace de su conocimiento que el vehículo asignado deberá de mantenerlo en condiciones óptimas para su uso y ajustarse al programa de mantenimiento que se le indicará al momento de su entrega en Central de Vehículos; no omito señalar que deberá respetarse en todo momento el Reglamento de Tránsito y Transporte, por lo que si existiese alguna multa por violación al mismo se cubrirá con cargo a usted el importe de la misma con independencia de quien sea el conductor del vehículo, por lo que deberá llevar una bitácora de control. Si el vehículo resulta siniestrado o robado durante la realización de tareas ajenas a la Universidad, igualmente se hará responsable de los costos de reparación y/o reposición de la unidad, además de recibir las sanciones que especifica la normatividad aplicable.**

Esta Unidad Vehicular es patrimonio de la Universidad y no es susceptible de transacción financiera; por lo que deberá entregar este bien mueble cuando se le solicite.

Sin otro particular le envío un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E
"ALMA TERRA MATER"

[Firma manuscrita]

MC. ALFREDO SÁNCHEZ LÓPEZ
SECRETARIO GENERAL



[Firma manuscrita]
 13/12/2023

C.c.p. Dr. Fco. Daniel Hernández Castillo.- Encargado del Despacho de la Dirección Gral. Administrativa
 MC. Luis Ángel Muñoz Romero. - Subdirector de Servicios Generales
 MC. Tomás Reyna Cepeda- Jefe del Depto. de Vehículos y Transporte
 Área de Inventarios
 Archivo/Minuta



Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro
SECRETARÍA GENERAL



Calzada Antonio Narro No. 1923, Colonia Buenavista
Saltillo, Coahuila, México. C.P. 25315
Tel. (844) 411 03 57 y (844) 411 02 00 Ext. 4018-4019
e-mail: secretaria@uaaan.edu.mx Página Web: www.uaaan.edu.mx

12 de Diciembre de 2023
No. Oficio SG*1591-23

DRA. NORMA ANGÉLICA RUIZ TORRES
JEFA DEL DEPTO. DE FITOMEJORAMIENTO

Para el buen desempeño de sus actividades institucionales, por este conducto me permito asignarle el vehículo con las características que a continuación se indican.

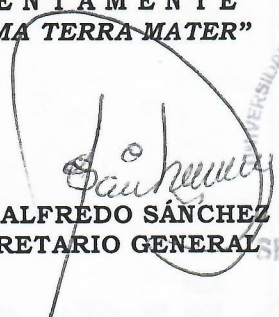
Asignado a: DEPTO. DE FITOMEJORAMIENTO	Modelo: 2023
No. Económico: 690	No. De Motor: E44522
Tipo: PICK UP	No. De serie: 1FTEW1CB9PKE44522
Marca: FORD	Placa: ER1932C
Características: F-150 CREW CAB XL 4X2, MOTOR 3.5 LTS. TEL	

Asimismo, se le instruye para que el uso del vehículo asignado sea acorde a las actividades a realizar inherentes al puesto y/o departamento, por lo que no está permitido que el mismo sea utilizado para fines ajenos a la Universidad. **Igualmente se le hace de su conocimiento que el vehículo asignado deberá de mantenerlo en condiciones óptimas para su uso y ajustarse al programa de mantenimiento que se le indicará al momento de su entrega en Central de Vehículos; no omito señalar que deberá respetarse en todo momento el Reglamento de Tránsito y Transporte, por lo que si existiese alguna multa por violación al mismo se cubrirá con cargo a usted el importe de la misma con independencia de quien sea el conductor del vehículo, por lo que deberá llevar una bitácora de control. Si el vehículo resulta siniestrado o robado durante la realización de tareas ajenas a la Universidad, igualmente se hará responsable de los costos de reparación y/o reposición de la unidad, además de recibir las sanciones que especifica la normatividad aplicable.**

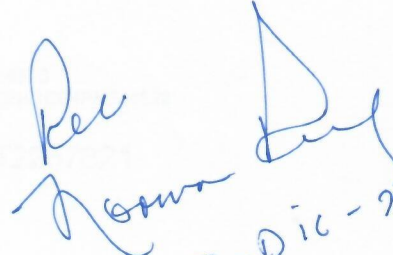
Esta Unidad Vehicular es patrimonio de la Universidad y no es susceptible de transacción financiera; por lo que deberá entregar este bien mueble cuando se le solicite.

Sin otro particular le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"ALMA TERRA MATER"


MC. ALFREDO SÁNCHEZ LÓPEZ
SECRETARIO GENERAL




13-Dic-2023

C.c.p. Dr. Fco. Daniel Hernández Castillo.- Encargado del Despacho de la Dirección Gral. Administrativa
MC. Luis Ángel Muñoz Romero. – Subdirector de Servicios Generales
MC. Tomás Reyna Cepeda- Jefe del Depto. de Vehículos y Transporte
Área de Inventarios
Archivo/Minuta



Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro
SECRETARÍA GENERAL

Calzada Antonio Narro No. 1923, Colonia Buenavista
Saltillo, Coahuila, México. C.P. 25315
Tel. (844) 411 03 57 y (844) 411 02 00 Ext. 4018-4019
e-mail: secretaria@uaaan.edu.mx Página Web: www.uaaan.edu.mx



12 de Diciembre de 2023
No. Oficio SG*1592-23

LIC. NORMA EUGENIA SÁNCHEZ GARCÍA
COORDINADORA DIVISIÓN CIENCIAS SOCIOECONÓMICAS

Para el buen desempeño de sus actividades institucionales, por este conducto me permito asignarle el vehículo con las características que a continuación se indican.

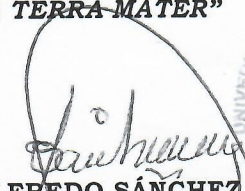
Asignado a: COORDINACIÓN DIV. SOCIOECONÓMICAS	Modelo: 2023
No. Económico: 691	No. De Motor: A88374
Tipo: PICK UP	No. De serie: 3FTTW8E91PRA88374
Marca: FORD	Placa: ER1926C
Características: MAVERICK XLT SUPER CREW 2.0L	

Asimismo, se le instruye para que el uso del vehículo asignado sea acorde a las actividades a realizar inherentes al puesto y/o departamento, por lo que no está permitido que el mismo sea utilizado para fines ajenos a la Universidad. **Igualmente se le hace de su conocimiento que el vehículo asignado deberá de mantenerlo en condiciones óptimas para su uso y ajustarse al programa de mantenimiento que se le indicará al momento de su entrega en Central de Vehículos; no omito señalar que deberá respetarse en todo momento el Reglamento de Tránsito y Transporte, por lo que si existiese alguna multa por violación al mismo se cubrirá con cargo a usted el importe de la misma con independencia de quien sea el conductor del vehículo, por lo que deberá llevar una bitácora de control. Si el vehículo resulta siniestrado o robado durante la realización de tareas ajenas a la Universidad, igualmente se hará responsable de los costos de reparación y/o reposición de la unidad, además de recibir las sanciones que especifica la normatividad aplicable.**

Esta Unidad Vehicular es patrimonio de la Universidad y no es susceptible de transacción financiera; por lo que deberá entregar este bien mueble cuando se le solicite.

Sin otro particular le envío un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E
"ALMA TERRA-MATER"


MC. ALFREDO SÁNCHEZ LÓPEZ
SECRETARIO GENERAL



*Recibido
Egley
13/Dic/23*

C.c.p. Dr. Fco. Daniel Hernández Castillo.- Encargado del Despacho de la Dirección Gral. Administrativa
MC. Luis Ángel Muñoz Romero. – Subdirector de Servicios Generales
MC. Tomás Reyna Cepeda- Jefe del Depto. de Vehículos y Transporte
Área de Inventarios
Archivo/Minuta



Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro
SECRETARÍA GENERAL



Calzada Antonio Narro No. 1923, Colonia Buenavista
Saltillo, Coahuila, México. C.P. 25315
Tel. (844) 411 03 57 y (844) 411 02 00 Ext. 4018-4019
e-mail: secretaria@uaaan.edu.mx Página Web: www.uaaan.edu.mx

12 de Diciembre de 2023
No. Oficio SG*1598-23

DR. MARTÍN CADENA ZAPATA
ENCARGADO DEL DESPACHO DIR. DE COMUNICACIÓN

Para el buen desempeño de sus actividades institucionales, por este conducto me permito asignarle el vehículo con las características que a continuación se indican.

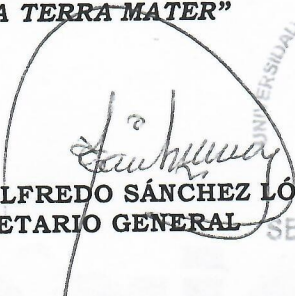
Asignado a: SUBDIR. DIFUSIÓN CIENT. Y TECNOL.	Modelo: 2023
No. Económico: 692	No. De Motor: A83066
Tipo: PICK UP	No. De serie: 3FTTW8E99PRA83066
Marca: FORD	Placa: ER1922C
Características: MAVERICK XLT SUPER CREW 2.0L	

Asimismo, se le instruye para que el uso del vehículo asignado sea acorde a las actividades a realizar inherentes al puesto y/o departamento, por lo que no está permitido que el mismo sea utilizado para fines ajenos a la Universidad. **Igualmente se le hace de su conocimiento que el vehículo asignado deberá de mantenerlo en condiciones óptimas para su uso y ajustarse al programa de mantenimiento que se le indicará al momento de su entrega en Central de Vehículos; no omito señalar que deberá respetarse en todo momento el Reglamento de Tránsito y Transporte, por lo que si existiese alguna multa por violación al mismo se cubrirá con cargo a usted el importe de la misma con independencia de quien sea el conductor del vehículo, por lo que deberá llevar una bitácora de control. Si el vehículo resulta siniestrado o robado durante la realización de tareas ajenas a la Universidad, igualmente se hará responsable de los costos de reparación y/o reposición de la unidad, además de recibir las sanciones que especifica la normatividad aplicable.**

Esta Unidad Vehicular es patrimonio de la Universidad y no es susceptible de transacción financiera; por lo que deberá entregar este bien mueble cuando se le solicite.

Sin otro particular le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"ALMA TERRA MATER"


MC. ALFREDO SÁNCHEZ LÓPEZ
SECRETARIO GENERAL



Recibi
13/dic/2023

C.c.p. Dr. Fco. Daniel Hernández Castillo.- Encargado del Despacho de la Dirección Gral. Administrativa
MC. Luis Ángel Muñoz Romero. - Subdirector de Servicios Generales
MC. Tomás Reyna Cepeda- Jefe del Depto. de Vehículos y Transporte
Área de Inventarios
Archivo/Minuta

"Vive el Centenario"



Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro
SECRETARÍA GENERAL

Calzada Antonio Narro No. 1923, Colonia Buenavista
Saltillo, Coahuila, México. C.P. 25315
Tel. (844) 411 03 57 y (844) 411 02 00 Ext. 4018-4019
e-mail: secretaria@uaaan.edu.mx Página Web: www.uaaan.edu.mx



12 de Diciembre de 2023
No. Oficio SG*1599-23

DR. MARTÍN CADENA ZAPATA
ENC. DEL DESPACHO DE LA DIR. DE COMUNICACIÓN

Para el buen desempeño de sus actividades institucionales, por este conducto me permito asignarle el vehiculo con las características que a continuación se indican.

Asignado a: RADIO UAAAN	Modelo: 2024
No. Económico: 693	No. De Motor: PE40789107
Tipo: SEDAN	No. De serie: 3MZBPCC74RM400827
Marca: MAZDA	Placa: EVG561C
Características: MAZDA M3S ISP MHEV	

Asimismo, se le instruye para que el uso del vehículo asignado sea acorde a las actividades a realizar inherentes al puesto y/o departamento, por lo que no está permitido que el mismo sea utilizado para fines ajenos a la Universidad. **Igualmente se le hace de su conocimiento que el vehículo asignado deberá de mantenerlo en condiciones óptimas para su uso y ajustarse al programa de mantenimiento que se le indicará al momento de su entrega en Central de Vehículos; no omito señalar que deberá respetarse en todo momento el Reglamento de Tránsito y Transporte, por lo que si existiese alguna multa por violación al mismo se cubrirá con cargo a usted el importe de la misma con independencia de quien sea el conductor del vehículo, por lo que deberá llevar una bitácora de control. Si el vehículo resulta siniestrado o robado durante la realización de tareas ajenas a la Universidad, igualmente se hará responsable de los costos de reparación y/o reposición de la unidad, además de recibir las sanciones que especifica la normatividad aplicable.**

Esta Unidad Vehicular es patrimonio de la Universidad y no es susceptible de transacción financiera; por lo que deberá entregar este bien mueble cuando se le solicite.

Sin otro particular le envío un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E
"ALMA TERRA MATER"


MC. ALFREDO SÁNCHEZ LÓPEZ
SECRETARIO GENERAL



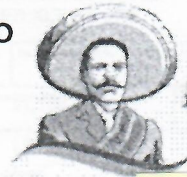
Recibi!
13/12/2023

C.c.p. Dr. Fco. Daniel Hernández Castillo.- Encargado del Despacho de la Dirección Gral. Administrativa
MC. Luis Ángel Muñoz Romero. – Subdirector de Servicios Generales
MC. Tomás Reyna Cepeda- Jefe del Depto. de Vehículos y Transporte
Área de Inventarios
Archivo/Minuta



Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro
SECRETARÍA GENERAL

Calzada Antonio Narro No. 1923, Colonia Buenavista
Saltillo, Coahuila, México. C.P. 25315
Tel. (844) 411 03 57 y (844) 411 02 00 Ext. 4018-4019
e-mail: secretaria@uaaan.edu.mx Página Web: www.uaaan.edu.mx



2023
Francisco
VILLA

12 de Diciembre de 2023
No. Oficio SG*1586-23

DR. RAMÓN ALFREDO DELGADO GONZÁLEZ
DIRECTOR REGIONAL

Para el buen desempeño de sus actividades institucionales, por este conducto me permito asignarle el vehículo con las características que a continuación se indican.

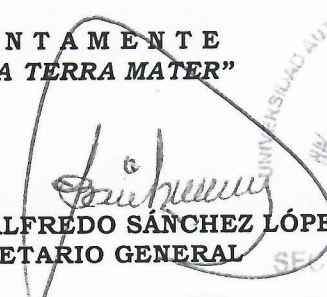
Asignado a: DIRECCIÓN REGIONAL	Modelo: 2023
No. Económico: 696	No. De Motor: B69486
Tipo: CAMIONETA DE F.	No. De serie: 1FMSK7DH5PGB69486
Marca: FORD	Placa: EVG518C
Características: EXPLORER XLT 2.3 LTS.	

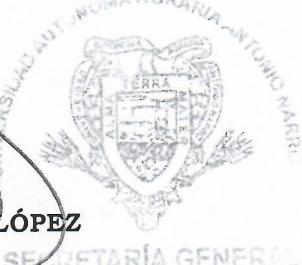
Asimismo, se le instruye para que el uso del vehículo asignado sea acorde a las actividades a realizar inherentes al puesto y/o departamento, por lo que no está permitido que el mismo sea utilizado para fines ajenos a la Universidad. **Igualmente se le hace de su conocimiento que el vehículo asignado deberá de mantenerlo en condiciones óptimas para su uso y ajustarse al programa de mantenimiento que se le indicará al momento de su entrega en Central de Vehículos; no omito señalar que deberá respetarse en todo momento el Reglamento de Tránsito y Transporte, por lo que si existiese alguna multa por violación al mismo se cubrirá con cargo a usted el importe de la misma con independencia de quien sea el conductor del vehículo, por lo que deberá llevar una bitácora de control. Si el vehículo resultó siniestrado o robado durante la realización de tareas ajenas a la Universidad, igualmente se hará responsable de los costos de reparación y/o reposición de la unidad, además de recibir las sanciones que especifica la normatividad aplicable.**

Esta Unidad Vehicular es patrimonio de la Universidad y no es susceptible de transacción financiera; por lo que deberá entregar este bien mueble cuando se le solicite.

Sin otro particular le envío un cordial saludo.

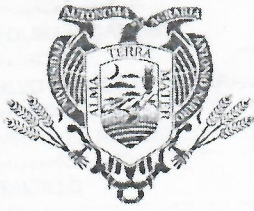
A T E N T A M E N T E
"ALMA TERRA MATER"


MC. ALFREDO SÁNCHEZ LÓPEZ
SECRETARIO GENERAL



12/Dic/23
P.M.
VICENTE DE PAUL
ÁLVAREZ B.

C.c.p.Dr. Edo. Daniel Hernández Castillo.- Encargado del Despacho de la Dirección Gral. Administrativa
MC. Luis Ángel Muñoz Romero. - Subdirector de Servicios Generales
MC. Tomás Reyna Cepeda- Jefe del Depto. de Vehículos y Transporte
Dr. Ricardo Israel Ramírez Gottfried.- Jefe del Depto. de Servicios Generales
C. Mario Aguilera García.- Encargado del Área de Vehículos y Transporte
Área de Inventarios
Archivo/Minuta



Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro
SECRETARÍA GENERAL

Calzada Antonio Narro No. 1923, Colonia Buenavista
Saltillo, Coahuila, México. C.P. 25315
Tel. (844) 411 03 57 y (844) 411 02 00 Ext. 4018-4019
e-mail: secretaria@uaaan.edu.mx Página Web: www.uaaan.edu.mx



12 de Diciembre de 2023
No. Oficio SG*1596-23

MC. ROXANA CUEVAS FLORES
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN

Para el buen desempeño de sus actividades institucionales, por este conducto me permito asignarle el vehículo con las características que a continuación se indican.

Asignado a: DIR. UNIDAD PLANEACIÓN Y EVAL.	Modelo: 2024
No. Económico: 698	No. De Motor: F08252
Tipo: CAMIONETA DE F.	No. De serie: LJXBS5A37RYF08252
Marca: FORD	Placa: EVG564C
Características: TERRITORY AMBIENTE FWD 1.8L	

Asimismo, se le instruye para que el uso del vehículo asignado sea acorde a las actividades a realizar inherentes al puesto y/o departamento, por lo que no está permitido que el mismo sea utilizado para fines ajenos a la Universidad. **Igualmente se le hace de su conocimiento que el vehículo asignado deberá de mantenerlo en condiciones óptimas para su uso y ajustarse al programa de mantenimiento que se le indicará al momento de su entrega en Central de Vehículos; no omito señalar que deberá respetarse en todo momento el Reglamento de Tránsito y Transporte, por lo que si existiese alguna multa por violación al mismo se cubrirá con cargo a usted el importe de la misma con independencia de quien sea el conductor del vehículo, por lo que deberá llevar una bitácora de control. Si el vehículo resulta siniestrado o robado durante la realización de tareas ajenas a la Universidad, igualmente se hará responsable de los costos de reparación y/o reposición de la unidad, además de recibir las sanciones que especifica la normatividad aplicable.**

Esta Unidad Vehicular es patrimonio de la Universidad y no es susceptible de transacción financiera; por lo que deberá entregar este bien mueble cuando se le solicite.

Sin otro particular le envío un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E
"ALMA TERRA MATER"

[Handwritten signature]
MC. ALFREDO SÁNCHEZ LÓPEZ
SECRETARIO GENERAL



13 Dic 2023
Roxana Cuevas

C.c.p. Dr. Fco. Daniel Hernández Castillo.- Encargado del Despacho de la Dirección Gral. Administrativa
MC. Luis Ángel Muñoz Romero. – Subdirector de Servicios Generales
MC. Tomás Reyna Cepeda- Jefe del Depto. de Vehículos y Transporte
Área de Inventarios
Archivo/Minuta



Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro
SECRETARÍA GENERAL

Calzada Antonio Narro No. 1923, Colonia Buenavista
 Saltillo, Coahuila, México. C.P. 25315
 Tel. (844) 411 03 57 y (844) 411 02 00 Ext. 4018-4019
 e-mail: secretaria@uaaan.edu.mx Página Web: www.uaaan.edu.mx



2023
 FRANCISCO
 VILLA

03 de Enero de 2024.
 No. Oficio SG*0003-24

MC. ROLANDO RAMÍREZ SEGOVIANO
DIRECTOR DEL CENTRO ACADÉMICO REGIONAL CHIAPAS

Para el buen desempeño de sus actividades institucionales, por este conducto me permito asignarle el vehículo con las características que a continuación se indican.

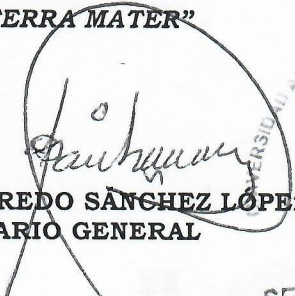
Asignado a: CAR-CHIAPAS	Modelo: 2023
No. Económico: 700	No. De Motor: A83606
Tipo: PICK UP	No. De serie: 3FTTW8E94PRA83606
Marca: FORD	Placa:
Características: MAVERICK XLT SUPER CREW 2.0L	

Asimismo, se le instruye para que el uso del vehículo asignado sea acorde a las actividades a realizar inherentes al puesto y/o departamento, por lo que no está permitido que el mismo sea utilizado para fines ajenos a la Universidad. **Igualmente se le hace de su conocimiento que el vehículo asignado deberá de mantenerlo en condiciones óptimas para su uso y ajustarse al programa de mantenimiento que se le indicará al momento de su entrega en Central de Vehículos; no omito señalar que deberá respetarse en todo momento el Reglamento de Tránsito y Transporte, por lo que si existiese alguna multa por violación al mismo se cubrirá con cargo a usted el importe de la misma con independencia de quien sea el conductor del vehículo, por lo que deberá llevar una bitácora de control. Si el vehículo resulta siniestrado o robado durante la realización de tareas ajenas a la Universidad, igualmente se hará responsable de los costos de reparación y/o reposición de la unidad, además de recibir las sanciones que especifica la normatividad aplicable.**

Esta Unidad Vehicular es patrimonio de la Universidad y no es susceptible de transacción financiera; por lo que deberá entregar este bien mueble cuando se le solicite.

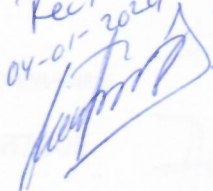
Sin otro particular le envío un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E
"ALMA TERRA MATER"


MC. ALFREDO SÁNCHEZ LÓPEZ
SECRETARIO GENERAL



SECRETARÍA GENERAL

Recibido
04-01-2024


C.c.p. Dr. Fco. Daniel Hernández Castillo.- Encargado del Despacho de la Dirección Gral. Administrativa
 MC. Luis Ángel Muñoz Romero. - Subdirector de Servicios Generales
 MC. Tomás Reyna Cepeda- Jefe del Depto. de Vehículos y Transporte
 Área de Inventarios
 Archivo/Minuta

"Vive el Centenario"



Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro
SECRETARÍA GENERAL



Calzada Antonio Narro No. 1923, Colonia Buenavista
Saltillo, Coahuila, México. C.P. 25315
Tel. (844) 411 03 57 y (844) 411 02 00 Ext. 4018-4019
e-mail: secretaria@uaaan.edu.mx Página Web: www.uaaan.edu.mx

05 de Enero de 2024
No. Oficio SG*0005-24

MC. JUAN MANUEL CEPEDA DOVALA
DIRECTOR GENERAL ACADÉMICO

Para el buen desempeño de las actividades institucionales, por este conducto me permito asignarle el vehículo con las características que a continuación se indican, mismo que será destinado para uso de la Dirección General Académica y la Dirección de Docencia.

Asignado a: DIR. GRAL. ACADÉMICA y DIR. DOCENCIA	Modelo: 2024
No. Económico: S/N	No. De Motor: F24524
Tipo: CAMIONETA DE F.	No. De serie: LJXBS5A36RYF24524
Marca: FORD	Placa:
Características: TERRITORY AMBIENTE FWD 1.8L	

Asimismo, se le instruye para que el uso del vehículo asignado sea acorde a las actividades a realizar inherentes al puesto y/o departamento, por lo que no está permitido que el mismo sea utilizado para fines ajenos a la Universidad. **Igualmente se le hace de su conocimiento que el vehículo asignado deberá de mantenerlo en condiciones óptimas para su uso y ajustarse al programa de mantenimiento que se le indicará al momento de su entrega en Central de Vehículos; no omito señalar que deberá respetarse en todo momento el Reglamento de Tránsito y Transporte, por lo que si existiese alguna multa por violación al mismo se cubrirá con cargo a usted el importe de la misma con independencia de quien sea el conductor del vehículo, por lo que deberá llevar una bitácora de control. Si el vehículo resulta siniestrado o robado durante la realización de tareas ajenas a la Universidad, igualmente se hará responsable de los costos de reparación y/o reposición de la unidad, además de recibir las sanciones que especifica la normatividad aplicable.**

Esta Unidad Vehicular es patrimonio de la Universidad y no es susceptible de transacción financiera; por lo que deberá entregar este bien mueble cuando se le solicite.

Sin otro particular le envío un cordial saludo.

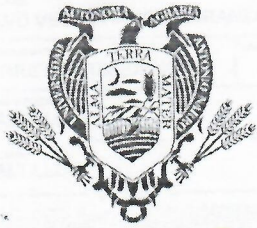
A T E N T A M E N T E
"ALMA TERRA MATER"

MC. ALFREDO SÁNCHEZ LÓPEZ
SECRETARIO GENERAL

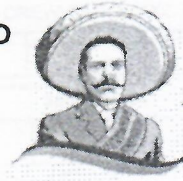
Alfonso
09/ENERO/2024

C.c.p. Dr. Fco. Daniel Hernández Castillo.- Encargado del Despacho de la Dirección Gral. Administrativa
Dr. José Aniseto Díaz Balderas.- Director de Docencia
MC. Luis Ángel Muñoz Romero. - Subdirector de Servicios Generales
MC. Tomás Reyna Cepeda- Jefe del Depto. de Vehículos y Transporte
Área de Inventarios
Archivo/Minuta

"Vive el Centenario"



Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro
SECRETARÍA GENERAL



2023
Francisco
VILLA

Calzada Antonio Narro No. 1923, Colonia Buenavista
 Saltillo, Coahuila, México. C.P. 25315
 Tel. (844) 411 03 57 y (844) 411 02 00 Ext. 4018-4019
 e-mail: secretaria@uaaan.edu.mx Página Web: www.uaaan.edu.mx

12 de Diciembre de 2023
 No. Oficio SG*1590-23

DR. LUIS ALBERTO AGUIRRE URIBE
JEFE DEL DEPTO. DE PARASITOLOGÍA

Para el buen desempeño de sus actividades institucionales, por este conducto me permito asignarle el vehículo con las características que a continuación se indican.


Asignado a: DEPARTAMENTO DE PARASITOLOGÍA	Modelo: 2023
No. Económico: 689	No. De Motor: E44470
Tipo: PICK UP	No. De serie: 1FTEW1CBOPKE44470
Marca: FORD	Placa: ER1928C
Características: F-150 CREW CAB XL 4X2, MOTOR 3.5 LTS. TEL	

Asimismo, se le instruye para que el uso del vehículo asignado sea acorde a las actividades a realizar inherentes al puesto y/o departamento, por lo que no está permitido que el mismo sea utilizado para fines ajenos a la Universidad. **Igualmente se le hace de su conocimiento que el vehículo asignado deberá de mantenerlo en condiciones óptimas para su uso y ajustarse al programa de mantenimiento que se le indicará al momento de su entrega en Central de Vehículos; no omito señalar que deberá respetarse en todo momento el Reglamento de Tránsito y Transporte, por lo que si existiese alguna multa por violación al mismo se cubrirá con cargo a usted el importe de la misma con independencia de quien sea el conductor del vehículo, por lo que deberá llevar una bitácora de control. Si el vehículo resulta siniestrado o robado durante la realización de tareas ajenas a la Universidad, igualmente se hará responsable de los costos de reparación y/o reposición de la unidad, además de recibir las sanciones que especifica la normatividad aplicable.**

Esta Unidad Vehicular es patrimonio de la Universidad y no es susceptible de transacción financiera; por lo que deberá entregar este bien mueble cuando se le solicite.

Sin otro particular le envío un cordial saludo.

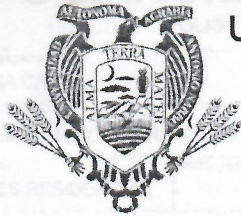
A T E N T A M E N T E
"ALMA TERRA MATER"


MC. ALFREDO SÁNCHEZ LÓPEZ
SECRETARIO GENERAL




 13/12/24

C.c.p. Dr. Edo. Daniel Hernández Castillo.- Encargado del Despacho de la Dirección Gral. Administrativa
 MC. Luis Ángel Muñoz Romero. - Subdirector de Servicios Generales
 MC. Tomás Reyna Cepeda- Jefe del Depto. de Vehículos y Transporte
 Área de Inventarios
 Archivo/Minuta



Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro

SECRETARÍA GENERAL

Calzada Antonio Narro No. 1923, Colonia Buenavista
Saltillo, Coahuila, México. C.P. 25315
Tel. (844) 411 03 57 y (844) 411 02 00 Ext. 4018-4019
e-mail: secretaria@uaaan.edu.mx Página Web: www.uaaan.edu.mx



2024
Felipe Carrillo
PUERTO
BENEFICIO DEL PROLETARIADO,
REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR
DEL MAYAB

01 de Marzo de 2024
No. Oficio SG*0290-24

DR. VÍCTOR MANUEL REYES SALAS
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE HORTICULTURA

Para el buen desempeño de sus actividades institucionales, por este conducto me
permiso asignarle el vehículo con las características que a continuación se indican.

Table with vehicle specifications: Asignado a: DEPARTAMENTO DE HORTICULTURA, Modelo: 2023, No. Económico: 703, No. De Motor: A68717, Tipo: PICK UP, No. De serie: 3FTTW8E94PRA68717, Marca: FORD, Placa: MAVERICK XLT SUPER CREW 2.0L

Asimismo, se le instruye para que el uso del vehículo asignado sea acorde a las
actividades a realizar inherentes al puesto y/o departamento, por lo que no está
permitido que el mismo sea utilizado para fines ajenos a la Universidad. Igualmente se
le hace de su conocimiento que el vehículo asignado deberá de mantenerlo en
condiciones óptimas para su uso y ajustarse al programa de mantenimiento que
se le indicará al momento de su entrega en Central de Vehículos; no omito señalar
que deberá respetarse en todo momento el Reglamento de Tránsito y Transporte,
por lo que si existiese alguna multa por violación al mismo se cubrirá con cargo a
usted el importe de la misma con independencia de quien sea el conductor del
vehículo, por lo que deberá llevar una bitácora de control. Si el vehículo resulta
siniestrado o robado durante la realización de tareas ajenas a la Universidad,
igualmente se hará responsable de los costos de reparación y/o reposición de la
unidad, además de recibir las sanciones que especifica la normatividad aplicable.

Esta Unidad Vehicular es patrimonio de la Universidad y no es susceptible de
transacción financiera; por lo que deberá entregar este bien mueble cuando se le
solicite.

Sin otro particular le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"ALMA TERRA MATER"

MC. ALFREDO SÁNCHEZ LÓPEZ
SECRETARIO GENERAL

C.c.p. Dr. Fco. Daniel Hernández Castillo.- Encargado del Despacho de la Dirección Gral. Administrativa
MC. Luis Ángel Muñoz Romero. - Subdirector de Servicios Generales
MC. Tomás Reyna Cepeda- Jefe del Depto. de Vehiculos y Transporte
Área de Inventarios
Archivo/Minuta



Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro

SECRETARÍA GENERAL

Calzada Antonio Narro No. 1923, Colonia Buenavista
Saltillo, Coahuila, México. C.P. 25315
Tel. (844) 411 03 57 y (844) 411 02 00 Ext. 4018-4019
e-mail: secretaria@uaaan.edu.mx Página Web: www.uaaan.edu.mx



2024
FELIPE CARRILLO
PUERTO
RENOBIMIENTO DEL PROLETARIADO.
REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR
DEL MAYOR

01 de Marzo de 2024
No. Oficio SG*0289-24

DRA. ANA VERÓNICA CHARLES RODRÍGUEZ
JEFE DEL DEPTO. DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS

Para el buen desempeño de sus actividades institucionales, por este conducto me permito asignarle el vehículo con las características que a continuación se indican.

Table with 2 columns: Asignado a: DEPTO. CIENCIA Y TEC. DE ALIMENTOS, Modelo: 2023. Rows include: No. Económico: 704, No. De Motor: A72593, Tipo: PICK UP, No. De serie: 3FTTW8E9XPRA72593, Marca: FORD, Placa: (blank), Características: MAVERICK XLT SUPER CREW 2.0L

Asimismo, se le instruye para que el uso del vehículo asignado sea acorde a las actividades a realizar inherentes al puesto y/o departamento, por lo que no está permitido que el mismo sea utilizado para fines ajenos a la Universidad. Igualmente se le hace de su conocimiento que el vehículo asignado deberá de mantenerlo en condiciones óptimas para su uso y ajustarse al programa de mantenimiento que se le indicará al momento de su entrega en Central de Vehículos; no omito señalar que deberá respetarse en todo momento el Reglamento de Tránsito y Transporte, por lo que si existiese alguna multa por violación al mismo se cubrirá con cargo a usted el importe de la misma con independencia de quien sea el conductor del vehículo, por lo que deberá llevar una bitácora de control. Si el vehículo resulta siniestrado o robado durante la realización de tareas ajenas a la Universidad, igualmente se hará responsable de los costos de reparación y/o reposición de la unidad, además de recibir las sanciones que especifica la normatividad aplicable.

Esta Unidad Vehicular es patrimonio de la Universidad y no es susceptible de transacción financiera; por lo que deberá entregar este bien mueble cuando se le solicite.

Sin otro particular le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"ALMA TERRA MATER"

MC. ALFREDO SÁNCHEZ LÓPEZ
SECRETARIO GENERAL

C.c.p. Dr. Fco. Daniel Hernández Castillo.- Encargado del Despacho de la Dirección Gral. Administrativa
MC. Luis Ángel Muñoz Romero. - Subdirector de Servicios Generales
MC. Tomás Reyna Cepeda- Jefe del Depto. de Vehiculos y Transporte
Área de Inventarios
Archivo/Minuta